NORMATIVA ESPECÍFICA DE III DUATLON CROS "Villa de Peal".

Artículo 1: FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

El día 13 de mayo de 2018 a las 10:00 de la mañana con salida y meta en el parque Municipal Félix Rodriguez de la Fuentetendrá lugar el III DUATLON CROS "Villa de Peal". discurriendo los segmentos de carrera a pie por un circuito de asfalto y el segmento de BTT discurre por un caminos de tierra y veredas de olivar y terreno forestal. El último segmento será por un circuito urbano de asfalto. Entre la salida masculina y femenina existirá una diferencia de 10 minutos. 5 minutos más tarde (10:15 horas) de la salida femenina, saldrán la categoría de Relevos.

Artículo 2: PARTICIPANTES.-

Podrán participar en la prueba todos aquellos deportistas, federados y no federados, que realicen su inscripción en la forma establecida. Para la prueba se establecerá un límite de 200 participantes.

Artículo 3: DISTANCIAS DE LA PRUEBA

La prueba consiste en recorrer una distancia aproximada de

- 6 km de carrera a pie.
- 22 km de Btt.
- 3 km de carrera a pie.

Artículo 4: CATEGORÍAS DEL CIRCUITO (Masc y fem).-

General Masculina y Femenina

Junior 1999 – 2000

Sub 23 1995 - 1998

Senior 1979 - 1994

Veteran@s1 1969 – 1978

Veteran@s2 1959 – 1968

Veteran@s3 1958 y anteriores

Relevos Masculinos*

Relevos Femeninos*

Relevos Mixtos*

* La prueba de relevos estará formada por dos deportistas en el que uno hará los dos tramos de carrera a pie y el otro el segmento de BTT

Artículo 5: INSCRIPCIÓN.-

La inscripción tendrá un coste de 15 €, para el Deportista NO Federado y 8 € para el Duatleta Federado. El precio de inscripción para los equipos de relevos, será de 14€ si los dos miembros están federados en triatlón y de 21€ si uno o los dos miembros no están federados. Esta podrá realizarse a partir de la fecha de publicación del presente Documento, junto con el Cartel Oficial y Díptico Oficial, mediante inscripción ON-LINE y pago a través de Terminal TPV virtual con pasarela segura de la federación Andaluza de Triatlón. (www.triatlonandalucia.org)

El plazo de inscripción es desde el jueves 1 de marzo a las 10:30 horas hasta el jueves 10 de mayo a las 14:00 horas

Para cualquier incidencia con las inscripciones llamar al teléfono 639616571 o por e-mail a inscripciones@triatlonandalucia.org

Artículo 6: RECOGIDA DE DORSALES.-

Desde el día antes:

1. A partir de las 18:00 h. hasta las 21:00 h. en la Pabellón Polideportivo

2. A partir de las 8:30 h. hasta las 9:30 h. en la Carpa de Organización junto a la Zona de Transición.

Todos los inscritos, retirarán su Bolsa del Corredor, con dorsales y obsequios conmemorativos, previa comprobación en lista de inscrito. Para el caso que el participante sea menor de edad tendrá que ir acompañado de autorización paterna o del tutor. Los competidores deberán personarse al menos 30 minutos antes de la carrera por mesa de control.

La inscripción le da derecho al inscrito a participar en el Duatlón Cros, Villa de Peal de Becerro, Además de acceder a la hidratación y alimentación que se proporcionará en la competición.

Articulo 7: HORARIO ÁREA DE TRANSICIÓN

El área de transición estará situada en el Parque Municipal Félix Rodríguez de la Fuente.

Para entrar en área de transición habrá que presentar el DNI o la licencia federativa de triatlón.

El horario en Área de Transición es de 8:35 horas hasta las 9:35 horas

Artículo 8: CONTROL Y CRONOMETRAJE.-

Estarán a cargo de Jueces y Cronometradores del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación Andaluza de Triatlón, estableciéndose Controles fijos y móviles.

- Se recuerda que los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan para los segmentos de bicicleta y carrera a pie así como de conocer las normas contempladas en el Reglamento Oficial de Competición de la Federación Española de Triatlón así como sus modificaciones para la presente temporada.
- Los jueces realizarán un salida diferenciada por sexo (hombres y mujeres).
- Es obligación del participante conocer los recorridos y las vueltas a dar a cada circuito.

- Para pasar el control de material y acceder al área de transición será requisito indispensable identificarse mediante licencia federativa en vigor con foto claramente identificable del federado o mediante documento oficial que le identifique: DNI, pasaporte o carné de conducir.
- No estará permitida la entrada a meta con acompañantes (menores, mascotas, familiares, etc.)

Artículo 9: SANCIONES

El desarrollo de la prueba será controlado en todo momento por los jueces oficiales designados por la FATRI. Leves, Sanciones con advertencias, tarjeta amarilla (por ejemplo montarse en la bicicleta dentro de los boxes, desabrocharse el casco…) Graves, sancionadas con descalificación, tarjeta roja. (P.e. dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior…) Toda reclamación deberá presentarse por escrito, bajo fianza de 20 € que será devuelta si prospera la misma

Artículo10:AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS

Habrá avituallamiento líquido y sólido en la meta. Los servicios sanitarios constarán de dos ambulancias móvil y ATS_DUE . 2 Coches auxiliares.

Artículo 11: PREMIOS Y TROFEOS.-

Clasificación general (masc y fem): Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría (no acumulativos). Trofeos a los tres primeros de cada categoría de relevos (masculino, femenino y mixto) Trofeos a los tres primeros locales femeninos y masculinos de la general (no acumulativos).

Artículo 12: REGALOS

Para todos los participantes.

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Bolsa mochila.

- Botellita de aceite
- Barrita energética
- Bebida isotónica
- Bocadillo
- Botella de agua
- Fruta
- Sobre de Jamón Ibérico
- Bolsita con gominolas

Artículo 13: SERVICIOS AL DEPORTISTA

- Completo avituallamiento
- Asistencia médica y Seguro de accidentes
- Duchas (Pabellón polideportivo Municipal)

Artículo 14: DISPOSICIÓN FINAL.-

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el delegado Técnico de la Prueba. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar un ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores. El presente Reglamento se considera complementario a la normativa técnica de la federación andaluza de triatlón y en lo no recogido en ella a los reglamentos de la Real Federación Española de triatlón. Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que

consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.